

**Asignatura:** Gestión de la Producción  
**Carrera:** Licenciatura en Administración  
**Ciclo Lectivo:** 2016  
**Docente/s:** Carolina Iomha  
**Carga horaria semanal:** 4 horas semanales.  
**Tipo de Asignatura:** Teórico - Práctica

### **Fundamentación**

Los alumnos contarán con las nociones fundamentales de la microeconomía y la organización industrial aplicada a los fines de poder desempeñarse en ámbitos laborales vinculados a la gestión de operaciones y suministros.

### **Objetivos:**

Al finalizar el curso los alumnos contarán con un conjunto de herramientas conceptuales y prácticas que le permitirán abordar la planificación operativa de cualquier unidad económica, ya sea perteneciente a la rama de bienes o de servicios.

### **Contenidos mínimos:**

Sistemas de producción. Estrategias de producción, la integración vertical. Diseño de productos. Dimensión y localización. Selección de equipamiento. Automatización de la producción. Disposición de planta y capacidad de producción. Administración de la fuerza de trabajo. Herramientas para el diseño de procesos de producción. Logística de la producción y distribución. Abastecimiento, almacenamiento y expedición. Planificación y programación de la producción. Administración de Inventarios, modelos determinísticos y probabilísticos. Medidas de productividad. Gestión de la Calidad. Acceso de PYMES a las tecnologías de producción. Dirección de operaciones de servicios. Relaciones con el ecosistema.

### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

#### **UNIDAD 1: GESTIÓN DE PRODUCCIÓN, CONCEPTOS BÁSICOS**

Sistemas de producción. Estrategias de producción, la integración vertical. Conceptos básicos. Plan maestro de producción. Sistemas de producción. Tipos de procesos productivos. Logística de producción. Diseño e implementación. Análisis de procesos. Diagramas de flujo. Medidas de desempeño. Medidas de productividad. Técnicas estadísticas para el estudio de la producción. El ciclo productivo. Administración de la fuerza de trabajo.

#### **UNIDAD 2: PRODUCCIÓN MANUFACTURERA**

Organización del proceso manufacturero. Diseño de productos. Dimensión y localización. Selección de equipamiento. Automatización de la producción. Disposición de planta y capacidad de producción. Punto de equilibrio. Herramientas para el diseño de procesos de producción. Proceso de planificación de la producción.

#### **UNIDAD 3: PROVISIÓN DE SERVICIOS**

Organización de la provisión de servicios. Planos de servicios. Protección contra fallas. Variaciones por cliente. Línea y tiempo de espera. Sistema de filas.

#### **UNIDAD 4: GESTIÓN DE STOKS**

Logística de la producción y distribución. Abastecimiento, almacenamiento y expedición. Los inventarios. La producción bajo pedido. La gestión de los inventarios. La gestión de la reposición de existencias. Suministros en servicios. Subcontratación. Planificación de requerimientos de materiales (MRP).

#### **UNIDAD 5: CONTROL DE CALIDAD**

Gestión de la Calidad. Control estadístico de procesos. Gráficas de control de variables. Gráficas de control de atributos El control de la calidad en el proceso productivo. Métodos y tiempos.

#### **UNIDAD 6: MÉTODOS Y MODELOS PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN**

Planificación y programación de la producción. Modelos determinísticos y probabilísticos. Definición de conceptos y elementos que componen un proyecto. Financiación y costos de un proyecto. Acceso de PYMES a las tecnologías de producción. Relaciones con el ecosistema.

#### **Bibliografía General:**

- L. Krajewski, et al. Administración de Operaciones, procesos y cadenas de valor. Ed. Pearson, 2008.
- Chase Aquilano, Jacobs. Administración de Producción y Operaciones. Manufactura y Servicios. Colombia: Ed. McGraw Hill, 2000.
- Hiller. Introducción a la Investigación de Operaciones. México Ed. McGraw Hill, 1994.
- Adler, et al. Producción y Operaciones. Buenos Aires: Ed. Macchi, 2004.
- Heizer, J. y Render, B. Principios de administración de operaciones, Ed. Pearson, 2009.

#### **Modalidad de dictado:**

Las clases del curso serán teórico – práctica, donde se desarrollarán los conceptos básicos de cada unidad en base a la bibliografía del programa y se resolverán planteos prácticos referidos a los mismos.

El dictado del contenido curricular se combinará con talleres de profundización del manejo de los alumnos de los elementos computacionales pertinentes para las temáticas abordadas, así como de los métodos adecuados para la exposición de los mismos.

#### **Régimen de evaluación:**

La evaluación de la asignatura estará basada en tres componentes:

- Trabajos prácticos grupales: los mismos tendrán fecha de entrega pautada y representarán el 45% de la nota final.
  - Parcial Domiciliario Integrador: el mismo será de carácter individual y representará el 45% de la nota final.
  - Test de lectura: los mismos se realizarán a lo largo de la cursada de forma oral y/o escrita para evaluar el seguimiento del alumno del material bibliográfico, y representará el 10% de la nota final.
- Régimen de aprobación : El mismo se ajusto en lo establecido en el artículo 38º de la Resolución (cs) N° 43/14 que se transcribe a continuación.

**ARTÍCULO 38º:** La Coordinación de cada Carrera determinará el régimen de aprobación de las materias del Plan de Estudios vigente. Las materias podrán aprobarse mediante: régimen de promoción directa, exámenes finales regulares y exámenes libres.

- a) Mediante régimen de promoción directa (sin examen final): los/las estudiantes deberán aprobar las materias con siete (7) o más puntos de promedio entre todas las instancias evaluativas, sean éstas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada una de éstas. Todas las instancias evaluativas deben tener al menos una posibilidad de examen recuperatorio para quienes hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en la evaluación parcial.
- b) Mediante exámenes finales regulares: en las materias en las que no se aplique el régimen de promoción sin examen final y en las que se aplique, para aquellos/as estudiantes que hayan obtenido una calificación de al menos de 4 (cuatro) y no se encuentren en las condiciones de promoción que se detalla en el inc. a) del presente artículo, los/las estudiantes deberán rendir un examen final que se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.
- c) Mediante exámenes Libres: los/las estudiantes podrán aprobar materias mediante exámenes finales en carácter de libres. Dichos exámenes comprenderán 2 (dos) instancias, en primer lugar, una prueba escrita cuya aprobación habilitará a una prueba oral, en segundo lugar. Los/las estudiantes no podrán aprobar mediante exámenes libres más del 25 % (veinticinco por ciento) del total de las materias incluidas en el plan de estudios.
- d) En los casos comprendidos en los incisos a) y b) del presente artículo, los/las estudiantes deben poseer una asistencia no inferior al 75% en las clases presenciales.
- e) Los/as estudiantes ausentes sin justificación a un examen parcial serán considerados/as desaprobados/as. Aquellos/as que justificaran debidamente la ausencia podrán rendir el examen en la oportunidad que determine el/la docente, no existiendo posibilidad de recuperatorio si resultaren desaprobados.  
El/la docente a cargo del curso decidirá sobre la justificación de la inasistencia presentada, en acuerdo con las autoridades de la Unidad Académica a la que pertenezca la materia.